

LABOR MEDICA DE LA MUJER EN CUBA

Antecedente: Mariana Navas. Casó insólito: Enriqueta Faber.
El salto en la Revolución. Cuba a la vanguardia de la labor
médica de la mujer.

I

Para saber qué posición alcanza Laura Martínez de Carvajal; Licenciada en Medicina el 15 de julio de 1889 en relación con lo que la mujer de Cuba o en Cuba hizo en el campo médico antes y después de ella, es preciso espigar en el tiempo y en el espacio.

El mérito, desde luego tiene un valor intrínseco, pero conlleva además uno relativo. ¿Es lo mismo, siendo mujer haber estudiado la profesión médica en los oscuros tiempos que finalizaba la institución funesta de la esclavitud, que en las flamantes escuelas de becados en el Instituto de Ciencias Médicas y Pre-Clínicas de nuestra triunfante Revolución?

¿Qué significa, qué cosa es en sus esfuerzos estudiantiles una jovencita ahora donde el cincuenta por ciento de los estudiantes es de su sexo en comparación con aquella verdaderamente heroica que se debatía sola entre los horrores di Hospital San Felipe y Santiago, en los altos de la cárcel de la Habana?

Laura es un ejemplo, porque a pesar de las condiciones difíciles de su tiempo, todo es sobresaliente en ella. De tal modo que al dirigir una mirada en recuento de su actuación se observan nítidamente sus sucesivas etapas, cada una perfecta en su estadio: Desde el nacimiento, su niñez feliz y estudiosa, cosechando triunfos apenas comienza la instrucción primaria y continuando victoriosa hasta la graduación de Licenciada en Medicina con calificación de Sobresaliente. De inmediato, matrimonio. Total, veinte años.

Matrimonio y Ejercicio Profesional. Que comienza a la terminación de la etapa anterior y termina con el deceso de su esposo,

Dr. Enrique López, el 10 de febrero de 1910. Veinte años. El esfuerzo tesonero de dos carreras con brillante expediente y un bachillerato igualmente con las más altas calificaciones en un tiempo record y en una edad tan tierna, parecía imposible de igualar. Pues bien, el segundo período de su vida fue tan fecundo y útil, requirió de ella tal empuje, logró vencerlo en condiciones tan difíciles que es preciso catalogarlo como el clímax de su preciosa existencia.

Fueron dos décadas plenas de abnegación, de estudio, de colaboración activa y militante. Fue en fin, un faro cuya luz aun alumbra a la presente y alumbrará a las venideras generaciones de doctoras

He aquí los hechos en apretada síntesis: Al año de casada y esforzada en el ejercicio profesional con su esposo, conceptuado por el Dr. Santos Fernández como el primer oculista de su época por su excepcional competencia, éste sufre la primera hemoptisis. Y conlleva su enfermedad y su trabajo a lo largo de veinte años. ¿Era sólo Laura su auxiliar en el quehacer médico? Sus hijas cuentan, que Laura estaba siempre con su papá. Así en el ámbito profesional como en todos los momentos. Era pues, más que su médico de cabecera, su asidua enfermera que le asistía, así de día como de noche. Que lo acompañaba en sus viajes. Que colaboraba con él en sus trabajos. Que lo consolaba en las penosas crisis de su cruel enfermedad. Si se valora la enorme producción científica en esa veintena de años, incluyendo la asistencia de los enfermos de la vista, los libros, las revistas y la presencia en los Congresos Médicos, se llegará a la conclusión de que fue inmensa. Y que el peso de esa obra habría de recaer en buena parte en los hombros de Laura, que era la única del binomio que gozaba de perfecta salud. ¿Eso fue todo? No por cierto. Es menester señalar en esta etapa la vida matrimonial que cristalizó en siete infantes que fueron amamantados cumplidamente por Laura en todas sus maternidades. Viven todavía y nos han proporcionado valiosos informes acerca de Laura; Laurita, Elsie y Flavia. El único varón que sobrevivió, que se llama Enrique, como su padre ejerce su profesión de oculista en la populosa ciudad de Cienfuegos, en Las Villas. Entre la segunda y la tercera etapa hay un interregno de siete años. ¿Qué sucedió en él? Enrique se fue para siempre el 10 de febrero de 1910. Ella se trasladó a «El Retiro» en 1917. En la

primera mitad fue liquidando los intereses en común. La Policlínica fue desmantelada. Igualmente otras pertenencias. El Oftalmoscopio lo donó a la Academia de Ciencias, que ahora puede contemplarse en el Museo Carlos J. Finlay de dicha entidad. Realizó algunos de los deseos del extinto y se preparó para una nueva vida. Pero en ese andar, le acometió fiero dolor. Eduardito, bella criatura de pocos años —diez— falleció el 5 de enero de 1941.

A los tres años siguientes, apenas consolada de su nuevo dolor concibió la construcción de una casa en el campo. Ella y sus hijos abandonaron el ámbito de la ciudad de la Habana. Así fue, como ella lo quiso. Con la muerte se cerró la tercera y última etapa de su vida. Del año 1917 al de 1941. Veinte y cuatro años. Casi un cuarto de siglo.

Se comprende, pues, que la empresa heroica de Laura de un valor permanente incuestionable fue muy difícil y por todos conceptos ardua y por ello de muchísimo mérito; pero que es preciso reconocer que aun con su excepcional inteligencia y con su extraordinaria voluntad, no hubiera podido realizarla si las condiciones hubiesen sido distintas, es decir, carecido de los medios económicos y de su posición social. Es por ello que se ha insistido en conocer el status de la mujer en Cuba en la segunda mitad del siglo xix, primero en los altos niveles correspondientes a la familia de Laura y segundo en el de personas humildes sin aquellos recursos. En esta forma, entendemos se podrá comprender mejor la enorme diferencia con respecto a las oportunidades de superarse entre las jóvenes de uno y otro campo.

La cadena de acontecimientos que se corona hoy con la presencia de nuestras jóvenes catedráticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana tiene raíces muy hondas. Habrá pues que ver las ideas que prevalecían en cuanto a la educación de la mujer en los más diversos sectores. Y estudiar cuáles eran los únicos oficios a que antes pudieron aspirar en aquellas condiciones, por demás difíciles, las jóvenes que alguna vez soñaron con un porvenir mejor. Habrá de tenerse en cuenta el pequeño mundo de familiares y amistades que rodearon a Laura durante el proceso que determinó el comienzo de sus estudios superiores. Y también paralelamente, los acontecimientos que fueron modificando las condiciones de las jóvenes humildes espigando por las

de la era republicana y llegando a la posición ventajosa de la actual Revolución. Porque entre las que están ahora de Profesoras y alumnas de nuestra Facultad de Medicina en gran número corresponden a las que en tiempos pretéritos no habrían podido ni siquiera terminar con fruto los conocimientos de la instrucción primaria. Hay, en efecto, que observar un hecho análogo, desde luego en otras asignaturas que se va a tomar, no obstante, como ejemplo. La Cátedra de Parasitología en el segundo año de Medicina cuenta con cerca de mil alumnos, el cincuenta por ciento mujeres, distribuidos en grupos. En uno de ellos, el Profesor es una doctora, Aida Jaime. Se aplican medios audio-visuales, películas a color correspondientes a las distintas materias y proyecciones cinematográficas de trabajos presentados en Congresos Médicos y al salón de clases al cual asisten 45 estudiantes que cada uno cuenta con su propio microscopio. Es decir, nada menos que cerca de medio centenar de tan útiles y costosos instrumentos para otros tantos alumnos. Y los becados, con los libros gratuitos para estudiar cumplidamente las materias. Es éste un triunfo demasiado rotundo de la mujer médica para dejarlo pasar sin mencionar. Es imperativo, pues, llegar a los más alejados orígenes para explicarnos en qué forma desde aquel principio audaz de Laura, se aflora hasta la culminación que incorpora a niveles tan altos de la ciencia médica a aquellas mentes lúcidas que antes se les negaba el acceso a las fuentes del saber y que hoy, por la igualdad de oportunidades, brillan con luz propia y resplandeciente. Luz que va saltando las etapas y que con el ritmo acelerado de nuestra Revolución va en camino de colocarnos a la vanguardia de la mujer en el campo médico, no sólo de los países latino-americanos sino de todo el continente americano, incluso de los propios Estados Unidos.

II

Al plantar en Cuba el pabellón de Castilla, Cristóbal Colón contempló la exuberante vegetación de nuestros campos y la transparencia inalterable de nuestro cielo. Fascinado, pronunció la frase lapidaria que bautizó para siempre a la bella Perla de las Antillas: Es la tierra más hermosa que ojos humanos vieron. . .

¿Qué encontró como material humano?

Los siboneyes o ciboneyes, seres de color bronceado y dulces facciones que casi desnudos mostraban al aire, esbeltas líneas. En lo alto, aprisionados, los cabellos lacios que vibraban cual airoso penacho.

¿Qué hacía la mujer? Los servicios caseros: los alimentos y entre ellos el casabe y el pan de maíz; tejía hamacas y practicaba sencillas labores de jardinería. En resumen, muy poco.

El intenso trabajo de las minas y el maltrato extinguieron rápidamente la población indígena. El Padre Las Casas aconsejó se trajesen negros de Africa para el alivio de los indios, que perecían por millares. No se impidió por este medio su extinción. Y en cambio se estableció la infamante institución de la esclavitud. Ríos de sangre y siglos de ignominia costó esa malhadada idea. El mismo Las Casas en repetidas ocasiones hubo de arrepentirse. Este privilegio fue otorgado por España en el año de 1517.

¿Cuál era la condición de la mujer africana que se estableció en Cuba? Fernando Ortiz ha hecho un acucioso estudio del aporte de ella a nuestra civilización. Se adaptó de manera completa a los españoles. Unieronse éstos a los elementos procedentes de Africa y juntos constituyeron los fundamentos de nuestra nación.

Practicó las labores domésticas realizando íntegros los quehaceres del hogar. Lavar, planchar, coser, cocinar y criar los hijos de los señores, fueron durante decenios sus obligadas ocupaciones. Era más fuerte que la mujer india. Algunas de especial inteligencia aprendían a leer y escribir en estas difíciles condiciones. Las más, no lo lograban.

En los primeros tiempos los conocimientos de la mujer que vivía en libertad no eran muchos más que los de las cautivas. Había el criterio de que ella no necesitaba de preparación intelectual. Criar los hijos y atender la casa, decían, no precisa aprendizaje; y a tal extremo, que hasta en un período tan lejano del descubrimiento como 1612 eran pocos, hombres o mujeres los que sabían leer y escribir.

Más adelante, aunque lentamente fue difundiéndose la cultura y bajo las diversas influencias fueron abriéndose escuelas y especialmente los varones aprendieron los conocimientos fundamentales. La mujer no obstante quedó casi siempre rezagada, bien por pobreza, bien por considerarse que los conocimientos no le eran necesarios.

En el primer caso se encontraban miles de jóvenes que hubiesen querido estudiar una profesión.

¿Cómo se desenvolvía la existencia de las jóvenes de la segunda mitad del siglo xix que carecían de bienes de fortuna? Excluyendo a las de la esclavitud, que no tenían oportunidad alguna de aprender, ¿cuáles eran las del resto de los habitantes de uno u otro sexo?: Refiriéndonos a la mujer sólo tenían el camino de hacerse de un oficio. Con muchas dificultades se lograba esto. ¿Cuáles eran los que estaban a su alcance? He aquí el censo de la población cubana en el año de 1887, justamente uno antes de la primera graduación de Laura. Está tomado del Censo de Cuba del Coronel Sanger en 1899, al comienzo de la Ocupación Norteamericana, que resume todos los censos de la dominación española, desde 1775, que fue el primero. En el año 1887 la población total de Cuba era de 1.361 687 habitantes. Las profesiones u oficios en la provincia de la Habana que es la que nos interesa para los fines de la comparación, para las mujeres se distribuían en la siguiente forma:

Comerciantes	177
Costureras	3.239
Criadas	9.723
Impresoras	3
Lavanderas	7.728
Maestras	646
Obreras	671
Panaderas	4
Tabaqueras.....	1.257
Revendedoras	1
Vendedoras	28
Zapateras	7

Las descritas, por la clasificación de las dedicaciones eran las únicas oportunidades para la juventud en aquel tiempo. No siempre se conseguía la entrada en un taller, bien fuese de costura o dé otra labor manual. En general cuando se lograba se prolongaba indebidamente la condición de aprendiz. ¿Por cuál razón? Para seguir con el salario de principiante, que era misérrimo.

La joven que no alcanzaba la trayectoria señalada, ¿cuál camino tenía? Ser doméstica. Y si tenían hijos, criandera. ¿Cuál era la

retribución que recibía aquélla? Por término medio en aquel tiempo seis, ocho, diez o doce pesos mensuales. Veces había que sólo pagaban seis y otras doce, con innúmeras horas de trabajo. Las crianderas, que llegaban a ganar algo más tenían que estar al tanto de todo lo necesario a la criatura, inclusive el lavado y planchado de las ropitas.

¿Quién en estas condiciones puede superarse? ¿Qué joven en esta miseria aun queriendo podía estudiar una profesión intelectual? Ni siquiera llegar a los estudios del bachillerato. Esto, sin contar con las limitaciones de los lugares para recibir la enseñanza. Los diez y ocho colegios incorporados al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana exigían determinados requisitos. Uno de ellos era la limpieza de sangre. Esto mismo se exigía en la Universidad antes de la Reforma de 1880. Sólo cuando el Maestro Medina abrió su Colegio, pudieron aprender algunos de determinada clase social. Así estudió Juan Gualberto Gómez, Brindis de Salas, Gualba y otros que después hicieron una efectiva labor patriótica.

Familias hubieron en esa segunda mitad del siglo xix que abrigaron los más vehementes deseos de superación. Cónyuges artesanos que laboraban en costura, carpintería, hojalatería, relojería. ¿Cómo podían sus hijos, si eran del interior estudiar el bachillerato en los Institutos Provinciales? Y si heroicamente se lograba el título de Bachiller. ¿Cómo sostenerse en la Habana para el estudio de la profesión? De inicio había que renunciar a ingresar en la Universidad. Y mucho menos a la Facultad de Medicina. Algunas se decidieron por hacerse Comadronas, que era de estudio más corto y sencillo. Ni aun se podía aspirar a estudiar para Enfermera, porque las escuelas de éstas, se inauguraron, privada primero y oficiales después, en el año de 1899.

Antecedentes: Mariana Navas.

La incorporación de la mujer al servicio activo de la Medicina en Cuba por circunstancias especialísimas registra un hecho insólito. La aceptación pública de los servicios y la retribución de cien ducados al año durante largo tiempo sin tener el título médico. ¿Cómo Mariana Navas, la diligente curandera, nada menos que en 1612 logró los conocimientos, por lo menos prácticos, que le permitieron desempeñar el puesto de médico nombrada por el Cabildo de Santiago de Cuba? En relación con las prioridades es justo resaltar, como lo hace el Dr. Mario del Pino y de la Vega,

que fue Una matrona la verdadera fundadora del primer servicio hospitalario americano.

Como una cadena que se teje con sucesivos eslabones, los acontecimientos que incorporan a la mujer al servicio activo de la medicina, tienen muy hondas raíces. El Dr. Mario del Pino y de la Vega reproduce los datos que cita Julia Herráez con respecto a la fundación del primer hospital americano, el de San Nicolás en Santo Domingo, donde afirma que en opinión de Fray Cipriano de Utrera se cree que el Gobernador Fray Nicolás de Ovando, aquél fundó un hospital sobre el establecimiento que fue creado por una mujer negra que generosamente se dedicaba a curar enfermos. (Cuaderno de Historia de la Salud Pública No. 24 Capítulo III Pág. 27).

Para mejor comprender la participación de la mujer en la medicina en Cuba quizás sea pertinente destacar el papel que ésta desempeñó en la colonización.

En el año de 1538 arribó a Santiago Hernando de Soto con su armada —treinta embarcaciones con 930 hombres, además de la marinería— con el título de Gobernador. Venía acompañado de su esposa, Doña Isabel de Bobadilla. En cuanto Hernando de Soto partió al frente de la expedición para la Florida, dejó encargada del mando de Santiago de Cuba a su esposa. En el año de 1549, quedó de hecho la Habana como capital de la Isla. El desamparo de Santiago fue tal, que en Junio de 1553 cuatro buques de corsarios franceses se apoderaron de la ciudad. Permanecieron en ella un mes. Y obtuvieron un rescate de ochenta mil pesos. Para completar este cuadro desolador, en 1580 se sintieron fuertes terremotos.

En cuanto a la vida artística, sólo había una orquesta con dos tocadores de piano y un violinista. Dos personas de color dominicanas —negras libres— tocaban la bandola. Llamábanse Teodora y Micaela Gues. A ellas se debe la Ma-Teodora. En estas condiciones, en 1612 la ciudad de Santiago de Cuba con cuatro mil habitantes carecía de médico, sirviendo como tal Mariana Navas. Era ella una joven dedicada a lectora, en ese tiempo que tan pocos sabían leer. Se le prohibió salir de la ciudad en virtud de no haber médico ni cirujano y existiendo una mujer que sabía hacer unas buenas curas de diversas enfermedades, se acuerda darle cien ducados por año para que visite los enfermos y que se haga un reparatimiento entre todos los vecinos.

El 9 de septiembre de 1634 fué que el Dr. Francisco Muñoz de Rojas médico español presentó en el Cabildo de La Habana el título a su favor cuya función se refería a apreciar la capacidad de los aspirantes y autorizar a los aptos para ejercer las respectivas profesiones. Empezó, pues Mariana Navas a ejercer la medicina antes de la oficialización de este servicio, ya que anteriormente los aspirantes a cirujanos, barberos, boticarios y parteras de Cuba, necesitaban examinarse en Nueva España de cuyo proto-medicato dependía la Isla. Debe decirse que en muy contadas ocasiones se cumplía ese requisito.

La labor médica de Mariana Navas se prolongó largos años. Es necesario llegar a 1670 —para encontrar una nota donde se pide a S. M. haga merced de la plaza de cirujano mayor al alférez Esteban de Arenas, por los muchos aciertos que había tenido en las curas hechas, asistiendo personalmente a todos los enfermos, sin interés alguno, dando los medicamentos tanto a la infantería como a los vecinos de la ciudad, que la mayor parte eran pobres.

El 9 de Julio de 1709 fué nombrado protomedicato de la Habana el Dr. Francisco Teneza y al mismo tiempo vino la creación del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana con prerrogativa semejante a las concedidas a sus iguales en Indias. Como antecedente, en relación con los méritos de Mariana consígnese que Teneza a virtud de su nuevo cargo, quiso que Carlos del Rey, de más de veinte años en el ejercicio de la medicina, dejase de practicarla por no tener el título, a menos que hiciese examen en el Protomedicato. Felipe V resolvió que Carlos del Rey podía seguir ejerciendo por los veinte años de labor profesional. Según se colige había tres maneras de hacerse médico. Obtención del título universitario esto después de 1728, fecha de la inauguración de la Universidad, aprobación del examen del Protomedicato, y por cesión proveniente del Rey, debida principalmente al reconocimiento del tiempo de servicio médico activo.

Se observa, pues que en la Isla de Cuba el caso peregrino por el cual la autoridad que reinicia la labor fiscalizadora del Protomedicato y que amplía sus funciones con el «Arancel -de los Medicamentos» una de las primeras obras de la imprenta, no tenía título de Doctor en Medicina, sino de Doctor en Derecho. Y que al cabo de más de treinta años del ejercicio de la profesión, en la clientela privada, en el Hospital San Juan de Dios y en la atención de los

leprosos, tuvo que acogerse a la prerrogativa de sus años de trabajo médico en un alegato a Felipe V, para poder continuar en el activo servicio de la profesión.

El que Mariana Navas ejerciera largos años como única persona en función médica retribuida por el Cabildo, no la coloca entre las primeras médicas; pero es un antecedente del cual se ha de partir para considerar el propósito de esta función en la mujer. Y es así, por que Fabiola, que en los principios de la cristiandad fundó un hospital en Italia se considera asimismo, un antecedente. Muy distinto, desde luego, es el caso de Dorothe Exerleber, que en 1754 se graduó en la Universidad de Hall-Alemania y ejerció a cabalidad la profesión. Es preciso llegar a 1849 en que Isabel Blackwell, la fundadora, creó con su hermana Emilia, las condiciones para que se incorporara definitivamente la mujer a la noble profesión de curar. Eso se debió a que en 1868 fundaron la Escuela de Medicina para Mujeres.

La Historia de la Medicina en relación a la mujer, registró hechos verdaderamente extraordinarios, plenos de vivo interés. ¿No parece una novela, la vida de Enriqueta Faber y los múltiples acontecimientos a que dió lugar su ejercicio médico con indumentaria masculina? Reconocidas sus naturales disposiciones y el estudio de la especialidad de cirugía, demostrados por largos años en la práctica tanto militar como civil ¿no se advierte el cúmulo de dificultades que venció para llevar a vías de hecho su fuerte vocación? ¿Qué le impulsó a dedicarse al arte de curar? He aquí los datos en forma sintética: Enriqueta Faber y Caven, hija de Juan Faber e Isabel Caven, nació en Lausana, capital del Cantón de Vaud, Suiza, el 1ro. de Abril de 1791.

A los quince años se casó con un Oficial de Cazadores llamado Juan Bautista Renaud. Con él pasó a Alemania durante la campaña francesa. Murió Renaud en la guerra y la joven viuda adoptó desde entonces los hábitos masculinos. Modificó su nombre. Fué Enrique Faber. Dícese que estudió medicina en la Universidad de París, graduándose de médico cirujano. Con tal título ingresó en el ejército francés ejerciendo como médico. Había que llegar a 1875 para que se graduara la primera mujer francesa. La primera en París fue Isabel Garret en 1870 (inglesa).

En la campaña de España, fue hecha prisionera, sin que se descubiera su sexo. Recobrada su libertad se dirigió al Havre, de aquí

a la Isla de Guadalupe. —Partió rumbo a las Antillas Mayores, llegando a Santiago de Cuba, el 19 de Enero de 1819 en el velero «LA HELVECIA». En la capital de la Isla expresó al Gobierno o sea al Gobernador Don Juan Manuel Cagigal sus deseos de revalidar su título ante la autoridad competente.

El regente del Proto-Medicato Don Nicolás del Valle y Don Lorenzo Hernández, médico consultor honorario y miembro de la Sociedad Patriótica de la ciudad, suscribieron un expediente que dice en su parte esencial: «La examinamos en teoría y práctica en dos tardes sucesivas, haciéndole varias y diferentes preguntas sobre el asunto y temas que se tuvo por conveniente, en que se gastó más tiempo de dos horas, a quien respondió bien y cumplidamente y habiendo prestado el juramento acostumbrado se dirigió a Baracoa, en la provincia de Oriente, el 3 de Marzo de 1819. Incorporado al protomedicato se le nombró encargado de medicina y además el entonces alcalde lo designó médico forense.

Rápidamente se hizo el Doctor Faber de una clientela numerosa y distinguida. Con motivo de su indumentaria masculina al asistir una huérfana tuberculosa —Juana de León— hubo de compadecerse de su soledad y desamparo. Le propuso matrimonio que se realizó a los pocos meses. En virtud de tal hecho sufrió ruidoso proceso. El resultado fue una condena de diez años de prisión dictada por la Audiencia de Santiago de Cuba por perjurio y falsedad en documento público.

Esta sentencia fue apelada por Enriqueta a la Audiencia Territorial de Puerto Príncipe. Escogió como defensor al ilustre jurisconsulto peruano Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, que había sido Oidor de la Real Audiencia del Cuzco.

Era en aquel momento Oidor de la Real Audiencia de Príncipe.

Se interesó tanto por la defensa, que renunció a su cargo de Oidor para producirse con mayor libertad. Logró así que se rebajara a cuatro años la pena. Y su traslado al Hospital San Francisco de Paula para prestar servicios médicos con indumentaria propia del sexo femenino a que pertenecía el llamado entonces Enrique Faber.

En él quedó confinada Enriqueta Faber hasta que el Obispo Espada logró su indulto, que conllevaba el extrañamiento perpetuo del territorio español.

Se dirigió a New Orleans y se recluyó en la Sociedad de Organización de la Caridad. Hizo aquí numerosas obras de beneficencia, prestando servicio como enfermera. Al poco tiempo, identificada con los postulados cristianos de la Orden, profesó vistiendo los hábitos de religiosa. Tomó el nombre de Sor Magdalena. Donó parte de su caudal a los pobres de solemnidad.

Llegó a ser Superiora de la Congregación. En el año 1844 fue en calidad de misionera de las Hijas de la Caridad a Veracruz.

Más tarde continuando su actuación religiosa fundó en Guadalajara la filial de la Congregación de la Caridad adscripta a la Iglesia de San Felipe Neri. Al regreso a New Orleans, al frente de la Sociedad de Caridad, contribuyó al engrandecimiento de ésta.

Allí, dedicada a obras piadosas, falleció a la edad de sesenta y cinco años.

El Hospital de San Francisco de Paula pasará a la historia como uno de los primeros en Cuba en el cual una mujer médico ejerció su profesión a plenitud. Sólo que en la triste condición de condenada.

A vuelta de cerca de siglo y medio de la singular aventura, las ideas han cambiado. La mujer, dueña de su voluntad, sigue libremente los impulsos de su vocación.

III

Laura Martínez Carvajal se graduó el 15 de julio de 1889. La inauguración de la República Cubana el 20 de Mayo de 1902 nos estrenaba en un nuevo Estado. Con su buena fe, el infatigable General Máximo Gómez exclamó: «Hemos llegado». El tiempo habría de demostrar que la República nació mediatizada por la rémora de la Enmineda Platt. Era, no obstante un gran paso; pero todavía tendríamos que luchar bravamente para obtener la completa independencia. Desde esta memorable fecha,, ¿cuántos años habían transcurrido del hecho histórico de la graduación de Laura? Trece. El entusiasmo por los estudios superiores, ¿cómo hubo de canalizarlo la mujer?

En el año de 1890 obtuvo su diploma de Licenciada en Farmacia Adela E. Tarafa y Acosta. Recuérdese que en la escuela primaria

donde estudió Laura tenía entre las condiscípulas, a una muy querida, que era de las que formaban el «cuarteto» que siempre estaban juntas. Como nuestra biografiada, se hizo bachiller y como ella, matriculó en la Universidad Ciencias Físico-Matemáticas; pero en lugar de simultanear éstas con Medicina, lo hizo con Farmacia. Sólo que la primera no la terminó y la segunda fue la profesión que ejerció durante largos años de su dilatada existencia.

Y además, en la Academia de San Alejandro alcanzó su título destacándose como pintora y escultora. Rubricó esta empresa contrayendo matrimonio con Emilio de Zéndegui, como ella pintor y escultor muy conocido.

El último ejercicio del grado de Licenciada en Ciencias lo hizo María Luisa Dolz el 24 de marzo de 1890. Se dedicó a la enseñanza. En su prestigioso plantel se educaron jóvenes de las familias más distinguidas de esta capital.

En ese mismo lapso se graduaron de Bachiller en el Instituto de la Habana, María del Carmen Valdés Bango y Valdés Bango, María Fernández de Velazco Ramos e Isabel María Machado y Benitoa.

La mujer, pues se decidía a seguir estudios superiores. No sólo pasaron los exámenes sino que en algunos casos fueron de tal provecho que conquistaron premios en sus estudios. Como bien se sabe éstos se obtienen, como está especificado desde la misma fundación de la Universidad —5 de enero de 1728— mediante las oposiciones entre los que obtienen Sobresaliente en los exámenes ordinarios. Es así como entre 1889 y 1890 alcanzaron en el Bachillerato premios María Ariza Delance (2) María Teresa Cornelias, María Luisa Pardo Suárez, Catalina Zenoz Urria y María Regla González. Digamos, por último que en este mismo año de 1890 se graduó de Licenciado en Farmacia María Asunción Menéndez de Luerco y Díaz.

¿Qué cambios hubieron en nuestra Universidad después de los años que se llevan relatados? Por Real Orden de 19 de enero de 1892 se suprimió el Doctorado en todas las Facultades de la Universidad de la Habana. Esta disposición fue conocida como el Decreto de Romero Robledo, Ministro que era de Ultramar durante la Regencia de la Reina María Cristina. Se repetía el hecho que culminó en la Reforma firmada el 10 de Octubre de 1871 por el Conde de Valmasedá que con fines claramente políticos suprimió

los estudios propios del Doctorado en las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia, los cuales tenían que cursarse en lo sucesivo en la Península. En cuanto a los estudios de Filosofía y Letras sólo podían estudiarse aquí hasta el grado de Bachiller. Como ya se sabe, la Reforma de 1880 volvió la Universidad a sus condiciones anteriores.

Después del año de 1890 y hasta el año de 1897 en nuestra Universidad de la Habana, Facultad de Medicina no terminó estudios mujer alguna.

María Teresa Mederos y Rodríguez recibió su grado de Licenciada en Medicina el 30 de noviembre de 1898. Justamente, en este año se estableció una Reforma Universitaria en virtud de la cual se conserva el Grado de Licenciado, así como el de Doctor. Se suprimen las asignaturas que anteriormente se requerían para el grado de Doctor.

En el año de 1899 no hubo graduación médica de mujer. El año de 1900 se caracteriza por grandes cambios. Por medio de la Reforma de esta fecha se crea la Escuela de Pedagogía. Y como en el anterior no se recibió mujer alguna de médica. Como tampoco, en el año de 1902. ¿Qué le sucedió a nuestra Universidad que surgió Real y Pontificia en el Convento de Santo Domingo el 5 de enero de 1728? Después de 174 años en su casa-cuna se trasladó a la Colina, que era antigua Pirotecnia Militar. El primero de mayo de 1902 comenzó previa suspensión de clases el traslado y se terminó el 9 del mismo mes y año. Se sembró una ceiba. Conjuntamente con el establecimiento de la Universidad en la Colina lo fue de igual manera la Escuela de Medicina a la casa de la calle de Belascoaín esquina a Zanja, en la ciudad de La Habana. En este año de 1902 se redondean trece desde la graduación de Laura. Esta se adelantó tanto a su tiempo que en este lapso de años, sólo una compatriota, el 30 de noviembre de 1898 llegó a graduarse.

Con el avance del Siglo xx, unas veces dos, otras hasta tres, fueron sumándose nuevas doctoras a las anteriores, quedándose, no obstante algunos años sin representantes del bello sexo. Reconózcase que el incremento de la mujer a los estudios ha sido bastante lento.

El 14 y el 24 de octubre de 1904, se graduaron respectivamente de Doctoras en Medicina en la Universidad de la Habana, Fidelia

Mestre y Hevia y Luisa Martina Pardo Suárez. La primera, hermana del Dr. Arístides Mestre se dedicó a lo que entonces se llamaba Enfermedades de los Niños y que hoy se conoce con el nombre de Pediatría. Nos parece verla aún con su porte majestuoso, orlando sus bellos cabellos blancos su rostro de facciones puras y de vivo color rosado. De muy buen carácter y con alegría juvenil a pesar de sus años, estuvo muy bien elegida esa su especialidad.

Luisa Martina Pardo Suárez se dedicó a Obstetricia y Ginecología. Expresiva y también de arrogante figura llegó a tener una numerosa clientela. Hace muy poco tiempo que abandonó el mundo de los vivos, dejando una estela de gran simpatía y de singular aprecio. Estas dos médicas obtuvieron sus títulos en el clima de entusiasmo con que se acogió la República. El gran público llegó a creer que eran las primeras que emergían de nuestra Universidad. Transcurrieron tres años —1905, 1906 y 1907—. En éstos la Facultad de Medicina no otorgó títulos de doctoras.

El año de 1908 fue pródigo en cuanto a los éxitos de la mujer en sus estudios médicos. El mismo día 8 de octubre se graduaron Francisca Manuela Amador Domínguez, Francisca Rita Fernández Valenzuela y Marina Fernández Valenzuela. Estas dos últimas, hermanas. La primera se destacó en Ginecología. Sostuvo durante largo tiempo extensa clientela. La segunda, Rita, ejerció Obstetricia y Ginecología con notable éxito. Presentó singular trabajo de ingreso en la Sociedad de Estudios Clínicos, siendo por tanto la primera mujer médico que obtuvo este honor. Magnífica compañera, excelente amiga. Falleció el 15 de marzo de 1961 en esta capital. Su hermana Marina, también trabajó por la profesión, pero menos intensamente que ella, pues lo compartió con las atenciones a su hogar y a sus hijos.

Desde 1908 hasta 1958, —medio siglo—, el número de mujeres graduadas en Medicina no llegó a un millar. Ellas se han dedicado a las más variadas ramas de la noble profesión de curar: Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Anestesiología, Laboratorio, Psiquiatría, Tisiología, Medicina Interna, Oftalmología, Garganta, Nariz y Oídos, Cirugía General, plástica, ginecológica. Abnegación, cumplimiento del deber, afán por superarse, responsabilidad, han demostrado en alto grado. Así han sido, así son estas mujeres profesionales. Los nombres de éstas, así como los de las doscientas que han terminado sus estudios en los años de la Revolución aparecen

al final de este trabajo, como constancia de sus esfuerzos y como reconocimiento a sus éxitos. Unas han fallecido, otras están ya retiradas del servicio activo, las más, continúan en ingente labor.

Mención especial se ha reservado a Regina Antolina Iñiguez y Pacheco que se graduó en el año de 1934 a la edad de 66 años. Es una actitud tan optimista frente a la vida y a las posibilidades del ser humano ya traspuesto dintel tan avanzado, que se saluda su actuación como un mensaje de esperanza.

Al valorar los méritos de nuestras médicas no puede dejar de destacarse un hecho singular. Antes del advenimiento de la Revolución, en la Facultad de Medicina, como profesora brillaba por su ausencia. Como instructora y como adscripta había varias, pero profesoras con la plenitud de sus facultades, de sus haberes y de su actuación, no las había. Pues bien, a partir de 1959, en plena función magisterial se encuentra una docena de compañeras. He aquí sus nombres, con sus cátedras correspondientes, en riguroso orden alfabético:

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Profesoras

1. Boleda Díaz, Eneida	Otorrino	Hosp. Cmdte. Fajardo
2. Boleri Jiménez, Angela	Anatomía	Inst. Ciencias Básicas
3. Borbolla Bacher, Liane	Pediatría	Hosp. Cmdte. Fajardo
4. Dubecz Sandor, Isabel	Fisiología	Inst. Ciencias Básicas
5. García Maury, Clotilde	Psicología	Inst. Ciencias Básicas
6. Jaime González, Aida	Parasitología	Hosp. Calixto García
7. Ledea Ramírez, Nidia	Fisiología	Inst. Ciencias Básicas
8. Marías Castro, Amparo	Histología	Inst. Ciencias Básicas
9. Urba Muñoz, Ruth	Bioquímica	Inst. Ciencias Básicas
10. Varela Puente, Gloria	Pediatría	Hospital Infantil
11. Vidal Vidal, Irma	Lab. Clínico	Hosp. Calixto García
12. Soto, María	Lab. Clínico	Hosp. Calixto García

IV

La participación activa de la mujer en la función médica se ha manifestado de manera determinante al advenimiento de la

Revolución. ¿Por qué? Esta necesita considerable número de médicos para los vastos e intensos planes de salud que se proyectan y para los múltiples hospitales que están ya en período de construcción. ¿Dónde mejor encontrarlos que en la mujer?

Para mejor comprender los profundos cambios que se han operado en la Facultad de Medicina, hoy Facultad de Ciencias Médicas, es preciso ahondar en las condiciones que prevalecían antes de la Revolución. Vigente estaba y en cierto modo está para los grupos de transición el plan de siete años de estudios. Para los que se encontraban en años avanzados se hicieron algunas adaptaciones de aquellas materias a las actuales. En los del inicio, un verdadero acoplamiento. Dejemos aquí los alumnos del período transicional. Volveremos luego a ellos.

En el año de 1960 advino lo que se llamó la Reforma de la Escuela de Medicina. De entrada dispuso un plan de seis años de estudios, tal como se había establecido al tiempo de la Revolución. Los que lo siguieron constituyen' los actuales grupos transicionales.

En el año de 1961 hizo crisis la actividad universitaria. Paralelamente a ella dos procesos precipitaron la necesidad urgente de médicos. En la práctica civil y militar y en el personal docente. Nuestro Primer Ministro, Comandante Fidel Castro, el Presidente Dorticós conjuntamente con otros dirigentes hicieron un llamamiento a los que como el Dr. Baeza y otros profesores de señalado dinamismo, y competencia para plantearles una labor inmediata: Confeccionar un plan de estudios que fuera capaz de llenar las ingentes necesidades que entonces se sentían. ¿Cuál fue el resultado? El Plan de Ampliación e Intensificación de los estudios de Medicina y de Estomatología. Plan que se aplicó de inmediato. Y que por el fervor y ahinco que mostró nuestro Primer Ministro, los alumnos lo llamaron *Plan Fidel*. Este contempla dos clases de alumnos entre los que se proponen hacerse médicos. Un grupo, no es bachiller; el otro lo es. Aquéllos al ingresar deben tener nivel de tercer año de bachillerato y determinados conocimientos correspondientes a enseñanza media, previo examen de ingreso. Para ellos se estableció un curso intensivo de quince meses que se llama un curso de Pre Médica. Los otros, esto es, los bachilleres, un curso de nivelación de tres meses, análogo a los que rinden los que van a estudiar otras profesiones en la Universidad. Vencidos ambos propósitos, entran ya directamente al Instituto de Ciencias Básicas y Pre Clínicas

«Victoria de Girón». Aquí comienzan conjuntamente el primer año de Medicina. ¿Qué asignaturas lo constituyen? Aquéllas básicas para las profesiones médica y estomatológica. Esto es: Anatomía, Fisiología, Disección y demás materias primordiales para la formación del profesional. Estos estudios se sistematizan en una forma nueva. Se trata de una estancia de diez semanas en cada sistema donde se integran los asuntos aunándose, por ejemplo anatomía y fisiología de regiones y aparatos en una forma armoniosa. Y esto de manera intensiva en cada estancia.

En el segundo año se da Microbiología, Radiología, Anatomía Patológica, Propedéutica Clínica, Idiomas, Materialismo Dialéctico e Historia y Parasitología en tal forma esta, que el médico pueda aun en los medios más hostiles, con sólo el microscopio y exiguo instrumental hacer rápidamente el diagnóstico de las enfermedades de los pacientes. Un carácter especial que se ha impartido a los estudios de este plan, es el que se refiere a la unión de la Medicina con la Estomatología. El primer año es idéntico para ambos. Y la Facultad comprende tanto la una como la otra.

El ulterior desenvolvimiento de la profesión médica se regula, con segundo, tercero y cuarto año, de estudios propios de la profesión. El quinto que también comprende asignaturas de dicha carrera, es totalmente de interno en los hospitales. Aclárese, desde luego que en los anteriores el estudiante tiene amplio acceso a los hospitales docentes. Estos han aumentado en número, algunos se han ampliado y están todos muy bien equipados.

Al terminar con éxito los exámenes de todas las asignaturas, el estudiante tiene todavía que realizar una labor que se considera imprescindible. El ejercicio rural de la profesión durante dos años, que es un servicio social. Solamente una vez cumplido este requisito es que está plenamente capacitado para el ejercicio profesional en cualquier lugar de la República. Adviértase, no obstante, que los alumnos de la Facultad de Medicina han tomado el acuerdo de renunciar al trabajo privado y ejercer solamente en los organismos del Estado.

Ocupémonos ahora de los grupos de transición. Como las asignaturas han tenido muy distinta distribución hubo necesidad de acoplarlas; pero en la práctica al completar el año de internado según el que estudiaban antes del nuevo plan llegan a invertir

más de cinco años sin contar con los dos de servicio rural, que es un menester obligatorio.

¿Cómo se ha incrementado la presencia de la mujer en los estudios médicos y estomatológicos? En una enorme proporción. Verdaderamente imprevisible. Baste decir que en la Pre-Médica rebasó ampliamente el cincuenta por ciento. Y que se afana con tal provecho, que mantiene esta encomiable proporción en los cursos sucesivos. En los años de 1959, 1960, 1961, 1962 y 1963 la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana graduó a más de doscientas mujeres. Doscientas profesionales de la Medicina se ubicaron en los más inaccesibles lugares, en los picos más altos, los llanos más alejados, llevando la buena nueva del servicio médico rural al corazón mismo de nuestros campos. Con qué buena voluntad superaron incontables dificultades, con qué amor a sus compatriotas curaron heridas, pusieron sueros, recibieron criaturas, atendieron febricitantes, realizaron en fin la noble misión de curar y consolar. Esto es, sobre la marcha se convierte en un médico con un concepto que se plantea una medicina preventiva-curativa integral, tal como la propugna la Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba.

En algunos casos las jóvenes del servicio médico rural han ido solas, con su comportamiento se hacían y se hacen respetar. En otras, empezaban las relaciones amorosas siendo estudiantes y al terminar la carrera, se casaban. Los destinaban y los destinan juntos. Y ambos realizaban y están realizando cabalmente tan encomiable labor.

Hemos visto en los Congresos Médicos que se han celebrado durante este período en nuestra patria los magníficos trabajos de investigación, los apropiados tratamientos, con sus acertados diagnósticos, presentados por el excelente cuerpo de medicina rural extendido a todo lo largo y lo ancho de nuestra pequeña isla. ¡Qué confianza en sus propios esfuerzos adquiere la joven médica con esta experiencia! El proceso por el cual la competencia del médico se acrecienta en esas múltiples experiencias rurales donde su propio criterio valora y ejecuta, es en verdad, una enseñanza única. Se escogió el 10 de enero de 1962 para implantar el plan en recordación de la fecha del asesinato de Julio A. Mella —10 de enero de 1929—. el valiente líder estudiantil.